

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELCIEGO****Aprobación inicial del presupuesto general del año 2021**

El ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2020, acordó la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico del año 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Elciego, a 30 de noviembre de 2020

*El Alcalde*

**LUIS ALDAZABAL RUIZ DE VIÑASPRE**